



AVISO DE REMATE

**EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
DÉCIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL
ALTO - LA PAZ. -----
NUREJ: 20231806-----**

**HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO
DEL PROCESO CIVIL MONITORIO - EJECUTIVO seguido por BANCO
ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO
CASTELLON TERAN Y /O IRENE GERMANA OROZCO RIVERA CONTRA MAMANI
CHACON FELIX cuyo tenor es como sigue a continuación. -----**

AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024-----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el primer remate del 50% del inmueble embargado a fs. 52 de obrados, LOTE TERRENO, ubicado en la Urbanización Cafetaleros Yungueños, No 9, Manzana E-27, de la ciudad de El Alto, con una superficie de 200.00 Mts2, de co propiedad de MAMANI CHACON FELIX JULIAN registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0148004, sobre la base del 50% de su valor pericial de fs. 129-131 de obrados en \$us 27,971.50 (VEINTI SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 50/100 DOLARES AMERICANOS), gravámenes 1, DEUDAS TRIBUTARIAS cursante a fs. 102 de obrados.-----

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 07 de noviembre de 2024, a horas 11:00, debiendo notificarse al Banco Ganadero S.A. sea mediante comisión Instruida en la Av. Camacho N° 1372 de la zona central de la ciudad de La Paz, y a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en Zona 12 de octubre Av. Franco Valle N° 51 Entre Calles 1° y 11 Galería Luna 1er Piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, además de fijarse copia en el tablero judicial. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas-----

Juez Público Civil y Comercial 12°-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-----

EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: RUBEN L. APAZA QUISPE-----

SECRETARIO - ABOGADO:-----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.° 12-----

EL ALTO- BOLIVIA-----

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS
TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----**

WRBV/JMC

Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas
**Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA**